



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 - Fuente del Maestre  
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

## ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FUENTE DEL MAESTRE EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2014

Acta nº

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Juan Antonio Barrios García PP.

Sres. Concejales:

D. Antonia Álvarez Sánchez	PP
D. Antonio Bardón Salamanca.	PP
D <sup>a</sup> Dolores Gómez Antúnez.	PP
D. Juan Antonio Hipólito Herrera	PP
D. José Luis Morgado Zambrano	PP
D. <sup>a</sup> Cristina Ventura López	PP
D. Francisco Manuel Casimiro Cuéllar	PSOE
D. <sup>a</sup> Luisa Rodríguez García	PSOE
D. <sup>a</sup> Paula Rodríguez Sánchez	PSOE
D. José Antonio Zambrano Rodríguez	PSOE
D. Juan Pedro Ortiz Casimiro	PSOE

Sra. Secretaria:

D. M<sup>a</sup> Cristina Cruz Herrera.

En Fuente del Maestre, a 5 de diciembre de 2014, siendo las 16:30 h, se reúne la Corporación Municipal en sesión plenaria de carácter ordinario, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, y previa citación en regla a los Señores Concejales arriba transcritos, asistidos ante mí, la secretaria de la Corporación D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Cruz Herrera que certifica.

Se excusa a la Concejala María del Carmen Zambrano Ramírez por estar de baja maternal.

A continuación, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Adhesión al protocolo de actuación...

3. Aprobación definitiva de modificación de Estatutos de Mancomunidad Río Bodión.
4. Ordenanza reguladora de Comunicación Ambiental.
5. Ordenanza reguladora del procedimiento de comprobación de actividades comerciales.
6. Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por tramitación de Comunicación previa y otras.
7. Dación de cuentas resoluciones de la Alcaldía.
8. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para felicitar a Gonzalo Morgado Gonzalez, trabajador de este Excmo. Ayuntamiento por su jubilación y en nombre de la corporación se le da las gracias por el servicio prestado en todos estos años.

A continuación el Alcalde da el pésame en nombre de toda la Corporación al concejal D. Juan Antonio Hipólito Herrera por el fallecimiento de su tío.

Así también continua el Sr. Alcalde felicitando, a lo que se adhiere toda la corporación a Maricarmen Zambrano Ramírez, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento y a la Interventora ya que ambas han sido madre recientemente.

No habiendo observación alguna al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

## **2.-ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE**

Toma la palabra el Portavoz del Grupo de Gobierno D. José Luis Morgado Zambrano para leer la moción que presenta su Grupo

*“Con fecha 12 de febrero de 2014 se firmó el Protocolo de actuación entre la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Delegación del Gobierno de Extremadura y la FEMPEX para el seguimiento y protección de casos de víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuyo objetivo es establecer un procedimiento de coordinación para la atención integral de víctimas de violencia de género, continuando de la celebración de la iniciativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura la intervención con las mujeres y menores víctimas de violencia de género y estableciendo unos procedimientos de actuación homogéneos en toda la Comunidad Autónoma que aúnen esfuerzos en la prevención, protección y atención a las víctimas, por todo ello se propone al Pleno la adhesión a dicho Protocolo por parte del Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre.”*

Toma la palabra el portavoz del PSOE para decir que están de acuerdo y que a ver si esto sirve para que nunca vuelva a suceder y recordar que el pasado 25 de noviembre fue día de la violencia de género.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que el día 25 de noviembre fue el día de la violencia de género y en la Asamblea de Extremadura se celebró un acto institucional en el que se recordó a todas las mujeres maltratadas.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba por unanimidad



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)

Ref.....

### Nº 3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE MANCOMUNIDAD RÍO BODIÓN

Toma la palabra el Portavoz del Grupo de Gobierno D. José Luis Morgado Zambrano para leer la moción que presenta su Grupo:

*“Visto que en la sesión ordinaria de 9 de octubre de 2014 de la Asamblea General de la Mancomunidad Río Bodión se aprobó definitivamente la modificación de los Estatutos de dicha mancomunidad al objeto de adaptarlos a la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local por lo que se propone al Pleno la aprobación definitiva de dichos estatutos.”*

Toma la palabra el portavoz del PSOE para decir que se van a abstener en la votación.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que es un mero trámite administrativo para adaptar los estatutos de la mancomunidad a la Ley de 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba por unanimidad.

### 4.- ORDENANZA REGULADORA DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo de Gobierno D. José Luis Morgado Zambrano para leer la moción que presenta su Grupo

*“De acuerdo con la Ley 5/2010 de 23 de junio de Prevención y Calidad Ambiental, Ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía Sostenible, así como el Decreto 81/2011 de 20 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Autorizaciones y Comunicación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el cual deroga en la Comunidad Autónoma de Extremadura el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, con el fin de adaptarnos a la nueva normativa se propone al Pleno la aprobación de la Ordenanza Reguladora de las Actividades sometidas al régimen de Comunicación Ambiental.”*

Toma la palabra el portavoz del PSOE para decir que se van a abstener en la votación.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que este conjunto de Ordenanzas supone la adaptación de nuestro municipio a las últimas novedades legislativa en tema de licencias de actividades, sobre todo es una adaptación a la Ley 5/2010 de Calidad Ambiental y sus reglamentos de desarrollo.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno se aprueba por mayoría absoluta con los 7 votos del Grupo Popular y la abstención de los cinco miembros del Grupo Socialista.

## **5.- ORDENANZA REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES.**

Toma la palabra el Portavoz del Grupo de Gobierno D. José Luis Morgado Zambrano para leer la moción que presenta su Grupo:

*“De acuerdo con la Ley 5/2010 de 23 de junio de Prevención y Calidad Ambiental, Ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía Sostenible, así como el Decreto 81/2011 de 20 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Autorizaciones y Comunicación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el cual deroga en la Comunidad Autónoma de Extremadura el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, con el fin de adaptarnos a la nueva normativa se propone al Pleno la aprobación de la Ordenanza Reguladora del procedimiento de comprobación de Actividades Comerciales.”*

Toma la palabra el portavoz del PSOE para decir que propone como enmienda que en el artículo 5º de la Ordenanza en el primer párrafo se continúe diciendo:

*“En el plazo mínimo posible, según la disponibilidad del personal responsable del mismo.”*

Se procede a la votación de la enmienda la cual se aprueba por unanimidad.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, incluida la enmienda realizada por el Grupo Socialista, se aprueba por unanimidad.

## **6.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR TRAMITACIÓN DE COMUNICACIÓN PREVIA Y OTRAS**

Toma la palabra el Portavoz del Grupo de Gobierno D. José Luis Morgado Zambrano para leer la moción que presenta su Grupo:

*“De acuerdo con la Ley 5/2010 de 23 de junio de Prevención y Calidad Ambiental, Ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía Sostenible, así como el Decreto 81/2011 de 20 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Autorizaciones y Comunicación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el cual deroga en la Comunidad Autónoma de Extremadura el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, con el fin de adaptarnos a la nueva normativa se propone al Pleno derogar la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por otorgamiento de Licencias de Actividad de Establecimientos y aprobar la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por tramitación de procedimientos de comunicación previa o declaración responsable, autorizaciones administrativas y licencias de actividades para el control urbanístico medioambiental, de seguridad y salud pública de establecimientos e instalaciones y desarrollo de actividades o servicios.”*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
 DE  
 06360 – Fuente del Maestro  
 (Badajoz)

Ref.....

Nº.....

Toma la palabra el portavoz del PSOE para decir que se abstendrán en su votación.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno se aprueba por mayoría absoluta con los 7 votos del Grupo Popular y la abstención de los cinco miembros del Grupo Socialista.

### 7.- DACIÓN DE CUENTAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

DIA	MES	AÑO	Nº.	ASUNTO
30	9	2014	312	Adjudicación nicho nº 3223
30	9	2014	313	JGL
30	9	2014	314	Resolución expte. sancionador 3/2014 López Morenas, vertidos a la red saneamiento.
30	9	2014	315	Resolver expediente sancionador. 12/14. Antonio M <sup>a</sup> . García Hipólito.
1	10	2014	316	Ampliación de jornada
2	10	2014	317	Concesión colocación lápida en nichos nº 1243, 1339, 1437, 1593, 3220 y 3222
2	10	2014	318	Delegación atribuciones alcaldía
2	10	2014	319	inicio expte. sancionador 32/2014 a Lopez Morenas, vertidos a la red saneamiento.
2	10	2014	320	Inicio expte. sancionador 33/2014 a Hijos de Fco. Escaso, vertidos a la red saneamiento
2	10	2014	321	Inicio expte. sancionador 34/2014 a Industrias Caleyá, vertidos a la red saneamiento.
3	10	2014	322	Nombramiento de trabajadores por urgencia
6	10	2014	323	Adjudicación nicho nº 3224
6	10	2014	324	Nombrar Secretaria accidental.
6	10	2014	325	Gratificación trabajador.
7	10	2014	326	Guardería Municipal octubre 2014
8	10	2014	327	Resolución expte. sancionador 16/2014 José Gabriel Cervera Guerrero.
8	10	2014	328	JGL
9	10	2014	329	Inicio expte. sancionador 35/2014 a López Morenas, vertidos a la red saneamiento.
9	10	2014	330	Concesión anticipo a Fructuoso Álvarez Llorens (CEE).
10	10	2014	331	Inicio expediente sancionador 36/14. Federico Gastón López Molina.
10	10	2014	332	Pago a justificar. Fotos y videos viajes a Madrid.
10	10	2014	333	Resolución expte. sancionador 10/2014 Aceitunas Cuellar García.
10	10	2014	334	Adjudicación nicho nº 3225
14	10	2014	335	Concesión colocación lápida en nicho nº 2953
14	10	2014	336	Inicio expediente sancionador. Consumo alcohol en vía pública. Juan Carlos Amaya Merchán.

14	10	2014	337	Nombramiento de trabajadores por urgencia
14	10	2014	338	Inicio expediente sancionador. Consumo alcohol en vía pública. Francisco Javier Pecero Navarro.
14	10	2014	339	Inicio expediente sancionador. Consumo alcohol en vía pública. Cristina Sánchez González.
14	10	2014	340	JGL
16	10	2014	341	Resolución expte. sancionador 13/2014 José Juan Cano Nieto.
16	10	2014	342	Resolución expte. sancionador 14/2014 José Juan Cano Nieto.
16	10	2014	343	Resolución expte. sancionador 15/2014 José Juan Cano Nieto.
16	10	2014	344	Resolución expte. sancionador 20/2014 José Juan Cano Nieto.
16	10	2014	345	Nombramiento funcionarios en prácticas. Agentes Policía Local.
16	10	2014	346	Concesión colocación lápida en nichos nº 1504, 1612 y 3215
16	10	2014	347	Escuela de Música octubre 2014
20	10	2014	348	Incoar expediente disciplinario
20	10	2014	348	Adjudicación nicho nº 3226
21	10	2014	349	Concesión colocación lápida en nicho nº 1642
21	10	2014	350	Concesión colocación lápida en nicho nº 1544
21	10	2014	351	Concesión colocación lápida en nichos nº 1196 y 3225
21	10	2014	352	Nombramiento de trabajadores por urgencia
21	10	2014	353	Resolver expediente sancionador 26/14. Juan Núñez Girol.
21	10	2014	354	Resolver expediente sancionador 23/14. Francisco J. Gordillo Medina.
21	10	2014	355	JGL
22	10	2014	356	Viaje a Ávila con el Hogar del Pensionista.
23	10	2014	357	Concesión anticipo a Jonathan Gutiérrez González (CEE).
23	10	2014	358	Concesión colocación lápida en nicho nº 3224
24	10	2014	359	Alojamiento viaje a Ávila.
24	10	2014	360	Resolución expediente sancionador 28/14. Pedro Mª. García García.
24	10	2014	361	Aportación del Ayuntamiento de Ávila.
27	10	2014	363	Resolución Transferencia Grupos Políticos.
28	10	2014	364	Inicio expediente sancionador. 40/14. Abandono vehículo en vía pública
28	10	2014	365	Concesión colocación lápida en nicho nº 455
28	10	2014	366	Concesión colocación de ocho lápidas en el mausoleo nº 6
28	10	2014	367	Inicio expediente sancionador 41/14. Abandono vehículo en vía pública.
28	10	2014	368	Inicio expediente sancionador 42/14. Abandono vehículo en vía pública.
28	10	2014	369	Inicio expediente sancionador 43/14. Abandono vehículo en vía pública.
28	10	2014	370	JGL
30	10	2014	371	Nombramiento de trabajadores por urgencia
3	11	2014	372	Prórroga AEDL
3	11	2014	373	Abono gratificación.
3	11	2014	374	Nombrar secretaria accidental.
3	11	2014	375	Gratificación. Juan Carlos Arévalo Sánchez.
4	11	2014	376	JGL
4	11	2014	377	Nombramiento instructor expediente disciplinario
6	11	2014	378	Guardería Municipal noviembre 2014
7	11	2014	379	Resolver expediente sancionador 24/14. Juan Antonio Morgado Carbajo.
7	11	2014	380	Inicio expediente sancionador 43/14. Venta ambulante sin licencia. José Bautista.
7	11	2014	381	Aportación Centro Especial Empleo.



7	11	2014	382	Pago a justificar. Compra libro Antonio carretero	Fax: 924 53 05 41
7	11	2014	383	Resolver expediente sancionador 36/14. Federico Castón Lóñez	
7	11	2014	384	Moñá. Miccionar en via pública.	
7	11	2014	384	Nombrar Secretaria accidental.	
10	11	2014	385	Concesión colocación lápida en nicho nº 2816	
11	11	2014	386	Adjudicación nicho nº 3227	
11	11	2014	387	Adjudicación nicho nº 3228	
11	11	2014	388	JGL	
12	11	2014	389	Adjudicación nicho nº 3229	
12	11	2014	390	Concesión colocación lápida en nicho nº 3226	
12	11	2014	391	Compra 100€ Loteria Navidad para Ayto.	
14	11	2014	392	Inicio expediente sancionador. Rafael Torres Naranjo. Venta ambulante.	
14	11	2014	393	Nombramiento de trabajadores por urgencia	
19	11	2014	394	JGL.	
19	11	2014	395	Inicio expte. sancionador 45/2014 M. Dolores González López. Ocupar terraza.	
21	11	2014	396	Inicio expediente sancionador 46/14. Juan Antonio Montaña Vargas. Venta ambulante	

El Grupo Municipal Socialista, pregunta por la resoluciones número 325, 332 y 391 a lo que el Alcalde contesta que la 325 es una gratificación al pintor por las horas extraordinarias que realizó en el acondicionamiento del cementerio en octubre. La 332 es una autorización del pago a justificar de los gastos del viaje de los pensionistas a Madrid y por último la 391 es el pago a la Administración de lotería para la compra de los billetes de la lotería de Navidad del Ayuntamiento y los 100€ que juega siempre el Ayuntamiento.

### 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Toma la palabra el portavoz del Grupo socialista para preguntar lo siguiente:

- Quisiéramos preguntar sobre el recibo del agua del último trimestre ya que hay un desfase de 5 días por lo que hay un incremento de 356 céntimos de euro.
- Quisiéramos conocer el gasto mensual de representación del Alcalde desde junio de 2011.
- Una vez que el SEPEX selecciona a candidatos para trabajar en el Ayuntamiento, qué criterios se siguen después por parte del Ayuntamiento, nos referimos a las selecciones de albañiles en septiembre y octubre.
- Hemos recibido quejas porque el camino de Santa María está cerrado con un candado y nos gustaría que explicase el por qué.
- Comentar que las señales de desvío en las obras del Pilar, produce mucho trastorno a los conductores de los vehículos pesados.
- Preguntar por la situación del Plan General Municipal.
- Esta semana se celebra la Semana de la Discapacidad y quisiéramos preguntar por qué no hay rampas en los parques recién inaugurados.
- Por último decir que la restauración de dichos parques viene del dinero de Diputación que es del PSOE pero aquí no ha venido nadie de Diputación a inaugurarlos, por lo que nos gustaría que se invitase a alguien de Diputación.

Tiene la palabra el Sr. Alcalde para contestar diciendo que respecto a la factura del agua pediremos informes al servicio de agua para que nos aclare dicha situación, y le daremos a usted copia del informe.

Respecto a mis gastos de kilometrajes y dietas, una vez que tenga la Intervención la documentación, le daremos traslado de los mismos.

En relación a los criterios de selección que aludía anteriormente, el SEXPE los ordena siguiendo los criterios siguientes: primero los parados de menos de 25 años que nunca han trabajado, luego los de más de 45 años que nunca han trabajado, etc. Posteriormente dentro de esos grupos los ordena por antigüedad como demandantes de empleo.

Nosotros seleccionamos al personal por riguroso orden de la lista que nos remite el SEXPE.

Respecto al cierre del camino, esta Alcaldía no tenía conocimiento del tema, pero en principio la responsabilidad es del vecino, aun así enviaremos a los guardas rurales para que lo vean,

En relación a las señales de desvío del centro por las obras, recordar que solo fueron 15 días, y creo que no supone tanto trastorno como usted dice.

El centro de día se abrirá, como ya he dicho en reiteradas ocasiones cuando haya usuarios.

Respecto al Plan de Urbanismo, en enero el equipo redactor nos entregará el informe de los trabajos realizados, en cuanto lo tengamos podrán verlo y así saber la situación exacta del mismo

En relación a las rampas en los parques, lo veremos y estudiaremos el tema.

Por último decir que el 10 de enero de 2014, invitamos al Presidente de Diputación para que viniera a inaugurar la obra del Pilar, o que mandara algún diputado y hasta la fecha no se han dignado ni siquiera a contestar.

El Sr. Alcalde levanta la sesión, no sin antes felicitar a todos las próximas fiestas navideñas, siendo las diecisiete horas y veinte minutos, de todo lo cual, doy fe.

Y para que así conste y remitir a \_\_\_\_\_, firmo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 9 de diciembre de 2014.

Vº Bº

El Alcalde

